



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: LUZ DARY SILVA LEÓN
DEMANDADO: JAVIER ANDRÉS NARANJO GUTIÉRREZ
RADICACION: 2019-00327-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de febrero de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

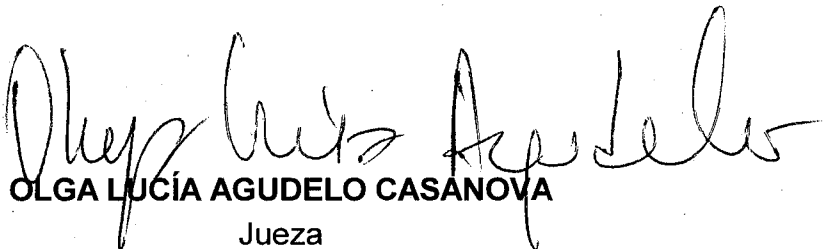
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de febrero de dos mil veinte (2.020)

Atendiendo la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante en memorial obrante a folios 35 al 40, y teniendo en cuenta el certificado de la empresa de correo inter-rapidísimo obrante a folio 37, respecto a que la notificación por aviso es "rehusado / se negó a recibir", téngase por notificado por aviso al demandado JAVIER ANDRÉS NARANJO GUTIÉRREZ, de acuerdo a lo estipulado en el inciso segundo del numeral 4° del art. 291 del Código General del Proceso. En consecuencia, atendiendo que no se ha vencido el término del traslado de la demanda y sus anexos, permanezca el proceso en Secretaría corriendo el término faltante del traslado correspondiente.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del <u>14</u> FEB 2020
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria